

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN de 14 de octubre de 2008 de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se declara decaída en sus derechos a la empresa Auxpin, S.C.A., en relación con la subvención concedida de acuerdo con la Orden que se cita (Expte. núm. 4658/2004/C/00).

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se ha acordado insertar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para notificar al interesado que a continuación se indica la resolución que se referencia, señalando el plazo y el trámite que corresponden. Asimismo se hace constar que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrán comparecer en la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla.

Número de expediente: 4658/2004/C/00.

Interesado: Empresa Auxpin, S.C.A.

Último domicilio conocido (a efecto de notificaciones):

Paseo del Puerto, s/n, 23110, Pegalajar (Jaén).

Acto que se notifica: Resolución de 7 de octubre de 2008, del Director General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se declara decaída en sus derechos a la empresa Auxpin, S.C.A., en relación con la subvención concedida al amparo de la Orden de 27 de octubre de 2003, por la que se establecieron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la mejora del control ambiental en la empresa, para un proyecto consistente en la «Implantación y certificación de un sistema de gestión ambiental bajo la norma UNE-EN-ISO 14001, con software de gestión». Expediente número 4658/2004/C/00.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la regla segunda del Acuerdo de 24 de noviembre de 1998, del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la citada Ley 29/1998.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-50001-CCAY.

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Urracal la ocupación de terrenos en el monte denominado «Sierra de Urracal»

núm. 42 del C.U.P. AL-50001-CCAY, paraje «Los Marchales», perteneciente al pueblo de Urracal y sito en su término municipal para realizar un sondeo para abastecimiento de agua al pueblo, conducción a los depósitos y electrificación del sondeo.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 9 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-50003-CCAY.

Se ha solicitado por don Francisco Escudero Utrilla la ocupación de terrenos en el monte denominado «Sierra de Gádor» núm. 15 del C.U.P., AL-50003-CCAY perteneciente al pueblo de Canjajar, para instalación de una línea eléctrica.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 9 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución en relación con el expediente sancionador AL/2008/16/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2008/16/AG.MA/FOR.

Interesados: Doña Andrea Price, don Antonio López Ramos y otro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución en relación con el expediente sancionador AL/2008/16/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley. Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 16 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.